



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

Artículo 1° - Institúyase el 09 de noviembre de cada año como “Día de la hermandad de los Pueblos Sudamericanos” en todo el territorio de la Nación Argentina.-

Artículo 2° - Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar todas las medidas necesarias a fin de implementar actividades específicas referidas a la conmemoración del “Día de la hermandad de los Pueblos Sudamericanos” y a realizar su difusión través de los mecanismos de comunicación oficial.-

ARTÍCULO 3°- El Ministerio de Educación de la Nación, acordará a través del Consejo Federal de Educación con las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, la incorporación de este día a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, educación formal y no formal.-

ARTÍCULO 4°- La Autoridad de Aplicación dispondrá la colocación de una placa alusiva en la ciudad fronteriza de La Quiaca, provincia de Jujuy, en conmemoración del regreso de Evo Morales Ayma a su país.

ARTÍCULO 5°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El siguiente proyecto de Ley tiene como principal objeto establecer al 09 de noviembre de cada año como “Día de la hermandad de los Pueblos Sudamericanos” en conmemoración a la fecha en la que el ex Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, retornó a su Nación tras un año de asilo en Argentina como consecuencia del golpe de estado que sufrió el hermano país.

El 10 de noviembre de 2019, presionado por las Fuerzas Armadas y en medio de una gran tensión política y social, Evo Morales renunció a la Presidencia y viajó a México donde estuvo un mes para después mudarse a nuestro país bajo el cobijo del gobierno Argentino.

Evo Morales Ayma fue, sin dudas, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia que más conquistas logró para el pueblo, aumentando notablemente los índices en materia económica, social, laboral, sanitaria, etc. Esto permitió constituir a la Nación hermana como un país en constante desarrollo, logrando una sociedad más justa e igualitaria.

Mediante la distribución equitativa de las riquezas, amplió los derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad que habían sido ignorados durante décadas, así como la inclusión social y política de los pueblos originarios y campesinos. Entre los avances más significativos se puede resaltar:

- La nacionalización de empresas y los recursos hidrocarburíferos.
- En el año 2018, se convirtió en el séptimo país menos endeudado de Latinoamérica, con 24 por ciento de deuda.
- La pobreza extrema se redujo de 38 a 17 por ciento entre 2006 y 2017.
- El desempleo bajó de 8,1 a 4,2 por ciento durante el mandato de Morales.
- Construyó 1.206 unidades educativas.

Ante esto, el exilio del ex presidente del Estado Plurinacional de Bolivia es quizás uno de los hechos de mayor trascendencia como consecuencia de un plan sistemático por parte de los sectores de derecha y poder de Latinoamérica.

El asilo político por parte de nuestro país da cuenta de una visión de integración regional que primó en la aplicación de políticas internacionales desde el 2003 al 2015 y que se reanudaron a partir del 2019. Estas buscan la unificación y desarrollo en pos del bien común de los países latinoamericanos.

Los países limítrofes tienen una historia en común y comparten elementos culturales a partir de los cuales existe una hermandad que hace a trabajar y luchar por los habitantes de la región.

Argentina posee una infinidad de lazos que nos unen con el pueblo boliviano y es en esa coyuntura que el Ex Presidente Evo Morales Ayma encontró un segundo hogar en nuestro país cuando los sectores antidemocráticos bolivianos, acompañados por sectores del poder económico y ayudados por E.E.U.U. impulsaron el golpe de Estado.

El 09 de noviembre de 2021, Evo Morales Ayma acompañado por el presidente Alberto Fernández retornó a su país por el paso fronterizo de La Quiaca – Villazón. En la oportunidad, el pueblo argentino y boliviano acompañó este importante hecho en la historia sudamericana.

Durante la ceremonia, el ex mandatario manifestó: “Parte de mi vida queda en Argentina después de estar 11 meses, muchas gracias, hermanas y hermanos, no me he sentido abandonado”.

Tras cruzar a pie el puente que une la frontera con Bolivia, el ex mandatario boliviano pudo volver a su país y ser recibido por millones de personas de los distintos pueblos que recorrió durante su viaje.

Nuestro país conoce las terribles consecuencias de los golpes de Estado que atentan contra la vida democrática de un pueblo, y es por ello que resulta fundamental seguir generando conciencia sobre hechos tan relevantes, como lo es la restitución de los derechos de un pueblo hermano.

Los golpes de Estado no solo afectan a un país, sino muy por el contrario, estos debilitan a toda la región, como así también estos conforman un plan sistemático que no conoce de fronteras y que se extiende más allá de los límites de las naciones.

Las escuelas como espacios primordiales para el desarrollo y conocimiento de nuestras niñeces y juventudes deben incluir en sus contenidos curriculares lo sucedido en Bolivia, como así también el apoyo y acompañamiento de nuestra Nación.

Este importante hecho de la historia actual permite que nuestros jóvenes generen una mayor conciencia sobre la importancia de la defensa de la democracia y sus instituciones como pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos.

Argentina es un faro para la región en materia de Derechos Humanos a través de la reivindicación y protección de la vida democrática, por eso consideramos necesario que un hecho histórico como este debe ser abarcado por los contenidos educativos curriculares.

Es por estas razones expuestas que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y posterior aprobación de este proyecto de Ley.